



2003 - AÑO DEL 150° ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA CONSTITUCION NACIONAL

Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

ORDENANZA N° 11011

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

ORDENANZA

Art. 1º: Autorízase la exhumación y traslado de los restos del Presbítero Luis Victoriano Dusso, del Cementerio Municipal donde actualmente se encuentra inhumado en el Panteón Nuestra Señora de Lourdes, Planta Baja, Fila 3º, Nicho N° 10.000.

Art. 2º: A los fines de dar cumplimiento al artículo 1º, exceptúase de lo establecido en el artículo 10º de la Ordenanza N° 8.478.

Art. 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 27 de noviembre de 2.003.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal